PSALLITE

REVISTA DE MUSICA SAGRADA

CANTAD SALMOS

SEMINARIO "SAN JOSE" * EVA PERON
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

AÑO III

NUM. 12

CON APROBACION ECLESIASTICA

SUMARIO:

Pág.

EL NUEVO OBISPO DE RESISTENCIA .. 3

NORMAS PARA LA MÚSICA SAGRADA EN LOS TEMPLOS 5

EXCELENCIA DEL CANTO GREGORIANO . 9

HOMENAJE A SAN PÍO X 11

VILLANCICOS DE NAVIDAD 12

SUPLEMENTO MUSICAL ... ENTRE 12 Y 13

HISTORIA DEL CANTO ECLESIÁSTICO. (Continuación de "Importancia y necesidad del canto y de la música") 17

PRINCIPIOS GENERALES DEL CANTO GREGORIANO 19

BIBLIOGRAFÍA 21

NOTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE S. S. EL PAPA PÍO XII 23

PSALLITE

(CANTAD SALMOS)

REVISTA DE MUSICA SAGRADA

Director y Administrador: Sr. Prof. ENRIQUE LOMBARDI, Pbro.

AÑO III
NUM. 12

Cuarto Trimestre 1954

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Seminario Mayor "San José"; 24 entre 65 y 66,
Eva Perón, F.C.N.G.R. Prov. Bs. As. Rep. Arg.

EL NUEVO OBISPO DE RESISTENCIA

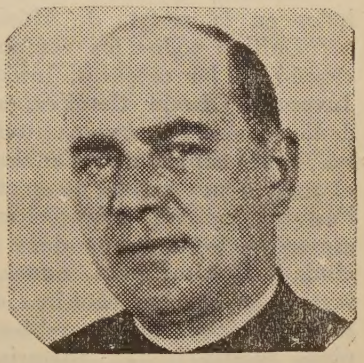

Un júbilo gregoriano se prolonga en eco de espíritu desbordando estas páginas, por la designación que Nuestro Santo Padre el Papa Pío XII, acaba de realizar en la persona del hasta hoy Obispo Auxiliar del Arzobispado de La Plata, Monseñor Dr. Enrique Rau, para gobernar la Diócesis de Resistencia. Al evocar la figura del fundador y Director de PSALLITE en su primera etapa (mayo 1944 - marzo 1948), y procurar sintetizar su recia personalidad, brota espontáneamente el recuerdo de aquellas palabras con que San Pablo, el apóstol de Cristo, transmitió a su discípulo Timoteo la antorcha del apostolado, trazándole un programa de vida en el que bosquejaba su propia biografía: "Te conjuro delante de Dios y de Jesucristo, a que prediques la palabra de Dios; insiste oportuna e inoportunamente, reprende, ruega, exhorta, vigila, trabaja en todas las cosas..."

Palabras que definen al Obispo ideal de Cristo Nuestro Señor. Al sacerdote poseedor de un mensaje y una misión, la de comunicar a los demás hombres los tesoros imponderables de la doctrina y de la Gracia de Cristo; al sacerdote encendido en caridad que siente la angustia de la indiferencia y mediocridad espiritual de los hombres y grita a todos los rumbos cual sea la anchura, la largura, la altura y la profundidad del amor de Dios.

Y cuando, como en tiempos de San Pablo, todas las cosas están más o menos alejadas de Cristo, la misión del Apóstol es trabajar en todo. Predicar, enseñar, alternar la cátedra con el púlpito y el periodismo. Enseñar Teología, Literatura, Música o Sociología; mezclarse con los de arriba y con los de abajo. Dar clase a los futuros ministros del altar o a los obreros de la fábrica o a los muchachos de la Universidad.

Características todas que maravillosamente se encuentran conjugadas en la vida de Mons. Enrique Rau.

Sacerdote en 1922, Teniente Cura en las Parroquias de Bánfield y San Isidro, Profesor en el Seminario de La Plata, donde dictó cátedras de Retórica Latina, Preceptiva Literaria, Historia de la Filosofía, Psicología, Cosmología, Teodicea y Etica, para anclar en la sublime Teología, su gran especialidad.

Artista por temperamento y de corazón, tuvo sus preferencias por la Música Sagrada, en la que, siguiendo los pasos de San Pío X, trabajó por despertar en los seminaristas e inculcar en el pueblo cristiano el amor por el canto gregoriano y la música de la Iglesia.

Director de Coro en el Seminario Mayor, fundó y condensó sus anhelos en la revista de Música Sagrada: PSALLITE.

Cultivó todos los campos del apostolado: realizó en la vida lo que enseñó en las cátedras. Inició en la Argentina el gran movimiento de la Juventud Obrera Católica, a la que consagra como Obispo sus mejores dedicaciones. Supo volcar toda su teología en sencillos artículos para obreros o en coplas de "Cancioneros" que hoy cantan los Jocistas de todo el país. Fruto vívido de su amor a la J.O.C. es su creación de "Notas de Pastoral Jocista", orientaciones ágiles y hondas para dirigentes. Fundó y asesoró a lo largo de doce años los Cursos de Cultura Católica de esta ciudad. Escritor nato, nunca cayó de su mano la pluma que él ha convertido en arma eficacísima de apostolado. De ella han brotado libros que son ya clásicos en el ambiente argentino: "Racismo y cristianismo", "Espigas Jocistas", "El Misterio Sacramental de la Iglesia", "Teología del celibato virginal"... innumerables artículos, folletos, traducciones, etc. Periodista por temperamento, ha fundado y dirigido innumerables revistas: "La Perla del Plata", "Surco", "PSALLITE" y "Notas de Pastoral", ya citadas; la "Revista de Teología", única en su género en toda América hispana.

En los tres años de su tarea episcopal, colaboró incansable junto a Mons. Solari, y reorganizó un movimiento intenso de espiritualidad, presidiendo Jornadas Sacerdotales, Debates Vocacionales y Problemas del Sacerdocio en general...

Alentó y propagó las Misiones Rurales; Presidente de la Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada y de las Obras de las Vocaciones Sacerdotales. Cobró bríos bajo su impulso los certámenes del "monaguillo"; visitador asiduo de los hospitales y barrios obreros, llenos de miserias y problemas, queriendo palpar la realidad de la vida de los pobres y humildes en las mismas entrañas palpitantes de su abandono, para llevarles la benéfica frescura del amor de Dios.

Al clausurar estas líneas, pletóricas de gozo y que llevan el apretado testimonio de nuestro homenaje, pensamos en la inmensa ansiedad de esos campos en donde se hermana el verde de los bosques con la ingenua blancura del algodón, símbolos plenos de su doble misión de esperanza y de aliento, que conjuga las almas en el común y estrecho camino hacia el Padre.

Que el Dueño de la mies colme sus manos de frutos madurados por la plenitud de su gracia y de su amor.

N. V.

NORMAS PARA LA MUSICA SAGRADA EN LOS TEMPLOS

"Estas Conclusiones han sido estudiadas en las diversas Jornadas Sacerdotales que, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, Mons. Dr. Enrique Rau, han tenido lugar en la Arquidiócesis de La Plata, durante el año 1954, como homenaje a S. S. San Pío X, y se publican a pedido de los señores Curas Párrocos y Sacerdotes asistentes, a fin de unificar y coordinar la música sagrada en todas las Iglesias y Capillas, de acuerdo a las disposiciones de la Santa Iglesia".

La Liturgia, es "**la fuente primera e indispensable del espíritu cristiano**" (San Pío X). Y el culto es ante todo "**espíritu y vida**"; no es para entretener o deleitar sino para formar y robustecer el espíritu y la vida divina en el cristiano. El canto es parte "**integrante**" del culto; tanto, que sin él quedaría incompleto; y, aunque en menor grado, debe decirse lo mismo de la música instrumental o música pura.

Para que el canto y música sea aceptada en la Casa de Dios, debe ostentar en grado eminente las "**tres grandes cualidades**" requeridas para tan excelsa función, como es **alabar a Dios, elevar** y **mover** el alma a la perfección cristiana:

1) SANTIDAD, no evocando nada vulgar, nada mundano ni sensual.
2) UNIVERSALIDAD, pudiendo cantarse en todos los tiempos y latitudes.
3) BONDAD DE FORMA, o sea "mérito artístico", que sea verdadero arte, dentro de la máxima sencillez.

Se excluye, pues, "**ex profeso**", del Templo, la música destinada a otros fines aunque óptimos, que no sean excitar la devoción de los fieles para recibir la gracia de los divinos misterios o sacramentos. De toda función sagrada hemos de rechazar, pues, la música que no fomente la devoción o la piedad hacia Dios o sus altares, por más que favorezca los mejores y más profundos sentimientos humanos, los familiares, los artísticos o los patrióticos.

Música santa o sagrada, así entendida, es, pues, **únicamente** la compuesta **para el Culto de Dios**, la hecha a propósito para el templo, pero que respira al mismo tiempo recogimiento, majestad y suave devoción; y que, huyendo, sobre todo, de reminiscencias de obras profanas aunque óptimas, no se asemeje al tipo más apartado de la oración, cual es la música bailable o de teatro y aun la de salón; tal es el pensamiento de los Sumos Pontífices y de la Iglesia.

Y como en la recepción del Santo Sacramento del Matrimonio, es en el momento que más se profanan las leyes eclesiásticas, litúrgico-musicales, damos a continuación la nómina de las obras prohibidas y permitidas.

No se pretenda, pues, de los señores Párrocos, Capellanes, Organistas y Cantores, que acepten, **faltando gravemente a su deber**, las siguientes Ave Marías y Marchas Nupciales:

A) Ave Marías prohibidas

1) La de Gounod.
2) La de Schubert.
3) La de Massenet.
4) La de Verdi.
5) La de Mercadante.
6) La de Mascagni.
7) La de Luzzi.
8) La de Mascheroni.

9) Ave Marías antiartísticas. Estas son aquellas que mejor les sería no haber nacido, las mal hechas, las insulsas o faltas de genio. Las composiciones que no tienen inspiración, ni siquiera sentido y consistencia, es indigno ofrecérselas a Dios. La Artisticidad es una cualidad de tanto rigor para la música del **Culto Divino** como la **santidad**; es la segunda dote que San Pío X exige imperiosamente con toda razón y empeño.

B) **Marchas nupciales prohibidas**

Son de todo punto inaceptables para tocarse en la Iglesia, por su propia naturaleza de **música de teatro**:

1) La de Méndelssohn.
2) La del Lohengrin, de R. Wágner.
3) La del Tannhausser, de R. Wágner.
4) La del Profeta, de Meyerbeer.

Y como estas marchas, todos los **aires profanos, destiérrense** del templo de una vez por todas.

MUSICA RECOMENDABLE PARA LOS CASAMIENTOS

El repertorio de música vocal e instrumental, para solemnizar el rito augusto del Matrimonio, es inmenso; toda la música litúrgica inspirada y bien hecha, ya de gran pompa, ya de menos relumbrón, si se prefiere, pero más íntima y recogida. Hay que precaverse, es cierto, contra la plaga temible y frecuente, de la que **parece**, sin serlo ni merecerlo, **música litúrgica**, por el sólo hecho de ser **ligada**, pero que no alienta ninguna llama de inspiración, o está corroída de ingénita monotonía y suma pobreza de recursos técnicos, cuando no se halla plagada hasta de errores contra la analogía, prosodia, sintaxis y ortografía musicales.

No basta, en efecto, estar la música impresa en notas de molde para que el arte de los sonidos sea efectivo. A pesar de esta real dificultad, será más o menos fácil la selección de la buena Música Sagrada, si se da con un maestro digno de su alto oficio, que se preocupe a conciencia de la formación del repertorio, ayudado por un Párroco o Superior celoso por cumplir con las normas pontificias.

Digamos aparte que no es necesario que se cante precisamente un "Ave María"; todos los Coros de agradecimiento a Dios o a la Ssma. Virgen, un "Laudate", un "Sub tuum praesidium", etcétera, y mejor aún, alguna de las partes variables de la **Misa de Esposos**, valen mucho más para el caso.

A) **Ave Marías aprobadas**

1) Las Ave Marías gregorianas. Cantadas con un pequeño Coro nos dará un efecto brillante. Las mismas Ave Marías tampoco quedarían mal, aun cuando no hubiere, por desdicha, sino el imprescindible cantor solista, sin el eco del coro a su alrededor. Indicamos esto, como una simple tolerancia no permanente, pues la voz de un solista (que en ningún caso debe ser mujer), a no ser el Celebrante y los Ministros del Altar, no debe en la Iglesia tener carácter exclusivo; el Solo, no debe ser sino una frase melódica o menos amplia, que brote del conjunto de la composición coral: así lo ordena el Motu Proprio.

2) Las Ave Marías polifónicas. Antiguas y Modernas. Sin acompañamiento o con acompañamiento, a una, dos, tres o cuatro voces. Los autores: Palestrina, Victoria, Orlando de Lasso; o bien: Perosi, Refice, Ravanello, Thermignon, Potirón, Otaño, etc. Todos estos cantos u otros a elección, podrán dar realce al acto sagrado, sin convertir el templo en sala de concierto profanada, o en exhibicionismo de solistas.

3) Las Ave Marías para solistas. Existen en Colecciones de Revistas de Música Sacra. Y otras de autores como: Perosi, Ravanello, Pagella, Bottazzo, Branchina, Dagnino, Haller, Pedrell, Polleri, Volpi, Guilmant, Romagnoli, Lichius, etc.

B) **Marchas nupciales aprobadas**

Con el título de "Marcha Nupcial" y bien litúrgicas y magníficas, las hay en gran número. Por ejemplo: una de Guilmant en su estupenda obra "El Organista Práctico"; del mismo autor, otra en "MI", en las espléndidas "Piezas de diferentes estilos" (cuaderno octavo); la de Alain en el 4º volumen de "Les Maitres conteporains"; la del Padre N. Otaño, S. J., en "Maestri dell' Organo" del editor Carrara, de Bérgamo; la de Quignard en "Echos des Organistes contemporains"; la de Grosjean en "Echos jubilaires", etc.

A más, hay soberbias piezas de órgano o Marchas Triunfales, que, sin llevar el título de nupciales, son tan a propósito como éstas; trozos de los grandes organistas, compuestos todos para la gloria del Señor y para el templo, por los genios de Bach, Haendel, Méndelssohn, Widor, Guilmant, Vierne, Enrique Bossi, Urteaga, Torres, etc., muy adecuadas para el más solemne desfile de novios a la entrada o a la salida de la Iglesia.

DE OTROS ABUSOS QUE SE HAN DE ELIMINAR Y QUE ESTAN TERMINANTEMENTE PROHIBIDOS, conforme al Derecho Canónico y a los Decretos de la S. C. de Ritos

1) Los Coros Mixtos de Hombres y Señoritas.

Motu Proprio: Párrafo 5º, Nº 13.
Decreto 4210 ad 11.
Canon 1264 del D. C.- Decr. 4404.
Resoluciones 46 y 49 del Episcopado Argentino; noviembre de 1928.
S. C. R.: Decreto 3964; 17 de septiembre de 1897.
S. C. R.: Decreto 4231; 18 de diciembre de 1908.

2) El uso del Violín y de cualquier instrumento músico que no sea el órgano o armonio, sin **la licencia expresa** en cada caso, del Ordinario del lugar.

Motu Proprio: Nros. 19 y 20.
Caerm. Episc.: Libr. 1, cap. 28, número 11. M. P.: Nº 15.
Decr. 4156 ad 1.
Decr. 4226 ad 1.

3) El uso de Discos Gramofónicos y la llamada "Organola".

S. C. R.: 10 de abril de 1943 (95).
Decr. 4344.
S. C. R.: 25 de septiembre de 1939 (53).
27 de noviembre de 1941 (83).
S. C. R.: 27 de febrero de 1948, número 1917-1-48.
15 julii 1949 (A. A. S., vol. 41, pág. 617).

4) Ejecutar sólo música instrumental, sin canto, durante la Misa de Difuntos rezada o si fuera Cantada, cuando no se canta. (N. B.: El uso del órgano o armonio, en las Misas de Difuntos, es sólo para acompañar el canto).

Caerm. Episc.: Libr. 1, cap. 28, número 13.
Decr. 4243 ad V.
Solans Vendrell - I, pág. 583, Nº 3.
C. P. A.: Art. 431 (Concilio Plenario de la América Latina).

5) Suprimir en las Misas Cantadas, sea de Réquiem o de Gloria, el canto de las partes variables y de la Secuencia, cuando hubiere. Se deben cantar siempre o por lo menos recitarlas o salmodiarlas.

S. C. R.: Decr. 2959 (5118), 11 de septiembre de 1847.
Decr. 4054: 2 de mayo de 1900.
Decr. 4189: 8 de agosto de 1906.

6) Los Solos femeninos.
Motu Proprio: Nº 12.

7) Realizar "Conciertos Sacros" en el Templo, ausente el Ssmo. Sacramento, sin la licencia del Ordinario.
S. C. R.: R. 3; 5 de junio de 1948.

CONCLUSION

Al editar esta Circular de la Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada, la cual debe colocarse a la vista de todo público, una en la "OFICINA PARROQUIAL" y otra en la "Puerta del Templo", nos ha guiado el propósito de ayudar a los señores Párrocos, a los señores Rectores de Iglesias y Capellanes, en el fiel cumplimiento de las normas Pontificias que se refieren a esta materia de tanta importancia. Se sobreentiende que los preceptos sobre Música Sagrada tienen igual fuerza para todas las ceremonias de la Iglesia y obligan "sub gravi" en conciencia. De la generosa colaboración, tanto de los Sacerdotes como de los organistas y cantores, depende en gran manera que la música ejecutada en el templo sea arte, y que el arte embellezca los sagrados ritos de la Iglesia de Cristo. Dice el Papa Pío XI en su Constitución Apostólica de 1928, refiriéndose al Motu Proprio de San Pío X: "Lamentamos aquí, que en ciertos lugares no hayan llegado a cumplirse exactamente aquellas leyes sapientísimas; y por eso no se han conseguido los tan deseados frutos. Nos consta que algunos se han atrevido a decir que no estaban comprendidos en leyes tan solemnemente proclamadas; otros, habiéndoles prestado obediencia al principio, han ido condescendiendo poco a poco con ese género de música que debe ser absolutamente desterrado del templo". Y en otra parte declara: "Donde se han puesto por obra diligentemente aquellas disposiciones, allí han reflorecido las bellezas de un arte exquisito y se ha rejuvenecido el espíritu religioso".

Mons. Dr. ENRIQUE RAU
PRESIDENTE DE LA C. A. DE MUSICA SAGRADA

Pedimos encarecidamente a cuantos afecten estas normas de la Comisión Arquidiocesana de Música Sagrada, su fiel observación para decoro del culto y aumento de la devoción de los fieles.

Julio de 1954.

PSALLITE

desea a todos sus lectores, colaboradores y amigos

FELIZ NAVIDAD, AÑO NUEVO y REYES

¡Que la sonrisa del Niño y la luz de Belén llenen de alegría y dicha cristianas sus hogares!

Excelencia del Canto Gregoriano

Por el Sr. ROBERTO CAAMAÑO

Disertación pronunciada en el "Gran Homenaje Sacro-Musical" al Papa San Pío X. (Colegio del Salvador, Buenos Aires). Día 28 de junio de 1954.

"El canto gregoriano es el canto propio de la Iglesia romana, el único que la Iglesia heredó de los antiguos padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos; el que en algunas partes de la Liturgia prescribe exclusivamente, el que propone a los fieles directamente como suyo". Hasta aquí las palabras de San Pío X, escritas en su ya célebre "Motu Proprio" de 1903. Es pues el canto gregoriano, la música de la Iglesia, la **única** música de la Iglesia; todo lo demás es música admitida, permitida en la Iglesia, lo que es muy diferente. ¿Y por qué es la única música de la Iglesia? Pues porque es la única que reúne todas las condiciones, las excelencias exigibles, la multitud de cualidades y características imposibles de hallar en ningún otro género de música.

Consideremos primero su origen puramente eclesiástico, por su filiación, hebrea en parte y en parte griega; y sus primeras manifestaciones, entre los mismos apóstoles. Alguien ha dicho que el primer cantor de la nueva ley fué justamente Nuestro Señor, cuando después de la última cena, y según la prescripción rabínica, entonó los salmos 112 y 117. Su origen, pues, es eclesiástico, no menos que su destino. Es, además, santo, como dice San Pío X, pues deriva de la palabra sagrada, ya que para el sagrado texto fué creado. Y por otra parte, su riqueza melódica, su libertad de ritmos y su fuerza expresiva concretan la bondad de formas que lo hacen capaz de abordar cualquier momento de las sagradas escrituras. Agreguemos una condición más, importantísima y típicamente suya: la universalidad, su **catolicidad**; el canto gregoriano no hace uso de ningún artificio del arte de la composición, no tiene carácter o modalidad privativas de determinado pueblo o raza, no está sujeto en forma alguna a fáciles influencias mundanas. Tiene características musicales muy de Occidente, pero en más de un momento se advierte la influencia oriental, sea por camino hebreo o bizantino. Y se canta en latín, la lengua universal de la Iglesia. No es posible pedir más ventajas.

Si entramos en un terreno más netamente musical, el tesoro de riquezas expresivas y formales es inagotable. El canto gregoriano es homófono, es decir escrito para una sola voz real; es modal, es decir que se basa en el sentido de modalidad y no de tonalidad musical; y es, cualidad suya específica e inapreciable, de ritmo libre; de ahí que sus melodías sean independientes y armoniosamente ajenas a toda cuadratura. Por supuesto que se lo suele acompañar discretamente con el órgano, las más de las veces con una armonía caprichosamente agregada y en franco divorcio con el carácter de la melodía; pero eso no altera su homofonía, condición siempre respetada a través de los siglos. Estudios recientes tratan de encauzar el más adecuado y justo acompañamiento de órgano, condicionado a la modalidad musical del canto gregoriano. Esta especial característica, que lo hace ajeno a todo juego de tonalidades y a toda ley de atracción de sonidos, es tan importante que ha ejercido considerable influencia en la música del presente siglo, en particular por el raro encanto

y peculiar sabor de los distintos modos, y el suave y expresivo color que confiere, cada uno de ellos, a las melodías. En lo que se refiere al ritmo libre, al mismo tiempo que lo favorece en gran manera y le otorga una maleabilidad admirable, contribuye a acentuar su sabor primitivo, su carácter místico y su misma universalidad. Ese ritmo libre, que tanto trabajo ha dado a los estudiosos, se debe, en rigor, a que el canto gregoriano se basa en textos no mensurados, y por lo tanto la perioricidad de los acentos se rige por el ritmo interior de las frases; pero simultáneamente se debe tener en cuenta el ritmo propiamente musical de los motivos, donde cada pausa, cada acento y cada matiz deben tener una razón de ser, como consecuencia de la dinámica de cada palabra y la naturaleza melódica de cada inciso. Recién en los últimos tres cuartos de siglo, gracias a los estudios de Dom Mocquereau y luego de su sucesor en la Abadía de Solesmes, Dom Gajard, se ha llegado a puntualizar exactamente y a aclarar en forma definida la interpretación rítmica del canto gregoriano.

Todas esas cualidades y especiales condiciones traen como consecuencia que la belleza del canto gregoriano exija una cierta iniciación, un cierto acostumbramiento para gustar en su plenitud la riqueza de esas plegarias en que, como ha dicho un musicólogo, la melodía acentúa el sentido de las promesas divinas, y la música, uniéndose al Verbo, le concede un poder soberano. Al fin y al cabo, la música, como parte integrante de la Liturgia, tiende al mismo fin que ésta, es decir a la glorificación de Dios y a la santificación de los fieles. Y en grado sumo puede esto decirse del canto gregoriano, llegando San Pío X a afirmar que: "una composición religiosa será tanto más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en tema, inspiración y sabor a la melodía gregoriana; y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo soberano". Son las palabras del Sumo Pontífice y **Santo**, que en seguida recomienda que el pueblo mismo tome la costumbre de usar el canto gregoriano como lo hacía antiguamente. ¡Cuán útil será releer el "Motu Proprio" de San Pío X y tener muy en cuenta estos conceptos, desterrando en consecuencia toda manifestación musical indigna de los templos! ¡Y qué interesante, beneficiosa y plausible depuración puede hacerse con sólo tener en cuenta esos simples principios, refrendados luego por Pío XI y Pío XII! Será eso fácil cuando todos, pueblo y no pueblo, se lleguen a convencer que ninguna forma de música aventaja en riqueza expresiva al canto gregoriano, ni en adecuación a las ceremonias religiosas; y que los mismos músicos, por más avanzados que se hallen, y estéticamente ajenos a él, adviertan

Los Genios de la Música...

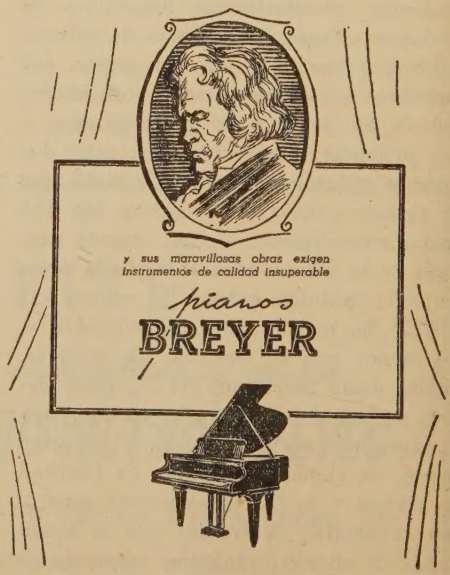

Establecimiento Musical BREYER Avenida 7 número 1129

que tienen ahí una fuente inagotable de enseñanzas y de emociones artísticas, con las infinitas posibilidades que en ritmo, en matices y aun en melodías les ofrece esa música dos veces milenaria.

Hay dos maneras, alguien ha dicho, de rendir homenaje a las grandes obras: el estudio exhaustivo de su estructura y el silencio de la contemplación. Si lo segundo es lo único que pueden y deben hacer los profanos, lo primero es una obligación para los entendidos. Consideremos que esa música, cuyos verdaderos valores, aunque siempre fueron reconocidos, recién en los últimos setenta años vuelven a ser justamente apreciados, es mucho más que un arte, aunque artísticamente sea de primer orden; pues es un medio de oración, como dice Dom Gajard, oración llevada a su plenitud; una manera de llegar a Dios. De ahí que esté lejos de todo formulismo y de toda exigencia exterior que turbe o distraiga el recogimiento y la mística espiritualidad a que debe conducir. Es, pues, arte divino y humano al mismo tiempo; arte y oración íntimamente unidos; y como dice el mismo Dom Gajard, exige del intérprete las disposiciones interiores especiales, las mismas que la melodía gregoriana traduce con tanta perfección: disposición de verdadera humildad, de fe y de amor, con las cuales producirá los frutos de paz y santificación, y será una fuente inexpugnable de profundos goces artísticos y un maravilloso instrumento de formación interior."

HOMENAJE A SAN PIO X

El 9 de octubre se llevó a cabo, en el Seminario Mayor "San José" de esta ciudad, el homenaje a San Pío X que consistió en un Concierto Vocal por la "Schola Cantorum" del Seminario bajo la dirección del señor Profesor Pbro. Enrique Lombardi, y una disertación titulada "San Pío X, reformador de la Iglesia", a cargo del señor Rector del Seminario, Mons. Dr. Rafael Trotta. El programa desarrollado por la Schola Cantorum fué el siguiente: **Primera Parte:** 1) "Ave María" y "Jubilate Deo"; Ofertorios de la Dom. IV Adv. y II post Epiph. Canto Gregoriano. 2) "Alma Redemptoris", 4 v.v., Palestrina. 3) "Tenebrae", 4 v.v., Victoria. 4) "Et unam sanctam" (Missa Papa Marcello), 4 v.v., Palestrina. **Segunda Parte:** 1) "Tu es Petrus", 4 v.v., Perosi. 2) "Kyrie" (Missa in honorem SS. Trinitatis), 4 v.v., J. Van Nuffel. 3) "Oremus pro Pontífice", 3 y 4 v.v., Refice. 4) "Cántico del Sol", 4 v.v., Bonaventura Somma.

F. Y. A.

VENTA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR Y CALCULAR

SERVICIO MECÁNICO

Calle 3 Nº 764 T. E. Rocha 0788 Eva Perón

VILLANCICOS DE NAVIDAD

Es grandiosa la liturgia de *Navidad*... y de ella ha brotado toda la floración de alegría, con que el pueblo cristiano celebra alborozado la *Noche Buena*.

Y así tenemos, paralelas, una frente a otra, pero no en oposición, lo que podría llamarse *las dos liturgias: la oficial*, atenta al dogma, desbordante de grandiosa poesía, y *la popular*, con sus bailes y castañuelas, desbordante de poesía ingenua.

El canto del *Gradual* y el canto del *Villacinco* se dan la mano...

SOFÍA MOLINA PICO
("Al trasluz de la Liturgia")

ADESTE FIDELES

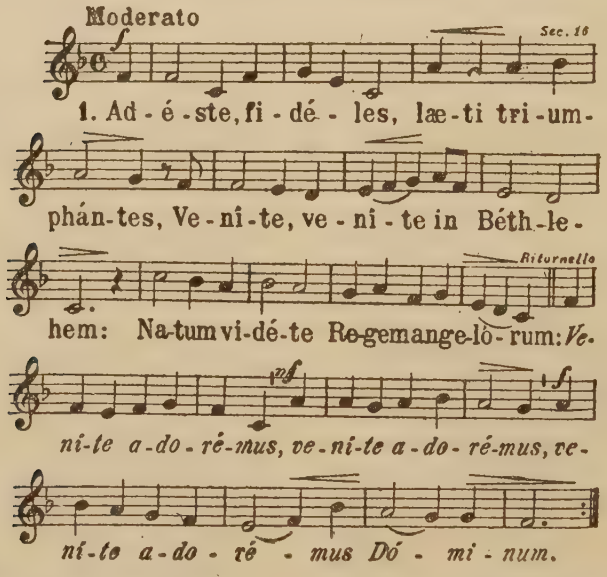

2. En grége relícto, húmiles ad cúnas
vocáti pastóres adpruperant.
Et nos ovánti, grálu festinémus:
Veníte, adorémus, Dóminum...

3. Aetérni Paréntis, splendórem aetérnum
velátum sub cárne vilébimus.
Déum infántem, pánnis involútum:
Veníte, adorémus, Dóminum...

4. Pro nóbis egénum, et foéno cubántem,
píis foveámus ampléxibus.
Sic nos amántem, quis nos redamáret!
Veníte, adorémus, Dóminum...

Con el Angel, un ejército numeroso de la milicia celestial, alabando a Dios, cantaban: "GLORIA A DIOS EN LAS ALTURAS Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD".

PASTORES DE LA MONTAÑA

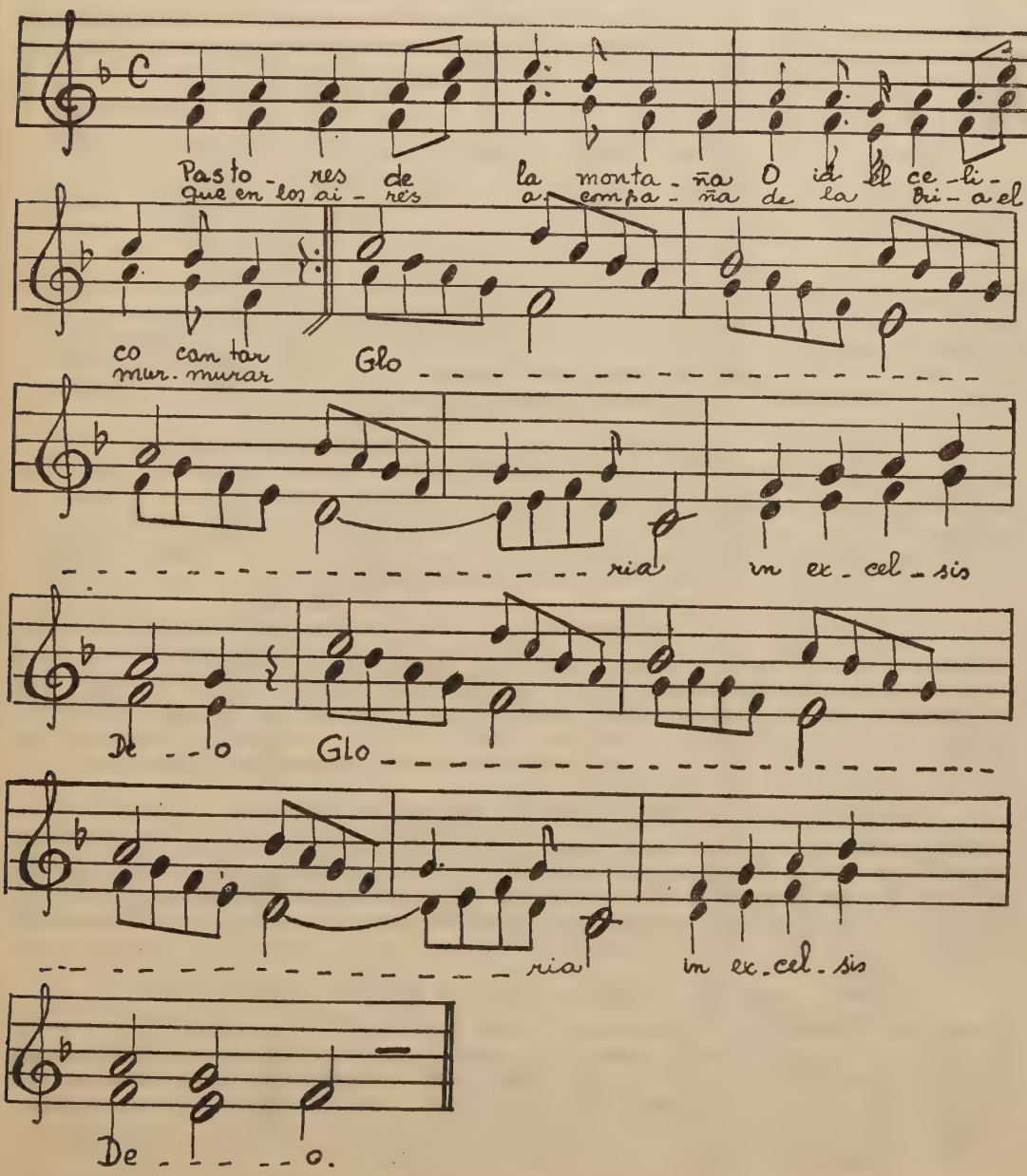

2. El Mesías prometido,
el que cura todo mal,
humilde y pobre ha nacido
de Belén en un portal. Gloria...

3. El mismo Dios es su Padre,
su trono en el cielo está,
una Virgen es su madre;
hoy nace y Eterno es ya. Gloria...

4. Todos, a una, rendidos,
prestémosle adoración,
y con corazón contrito
pidamos su bendición. Gloria...

EN LA POSTRERA CENA (PARA EL OFERTORIO)

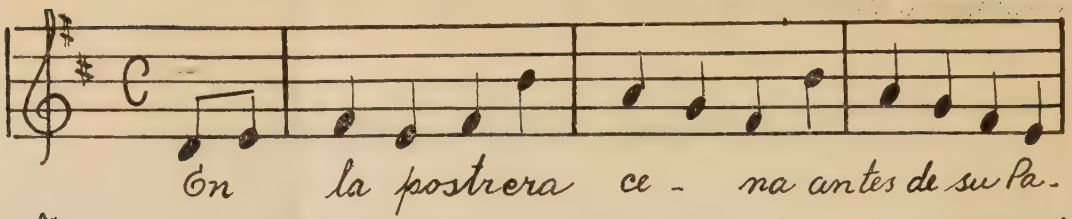

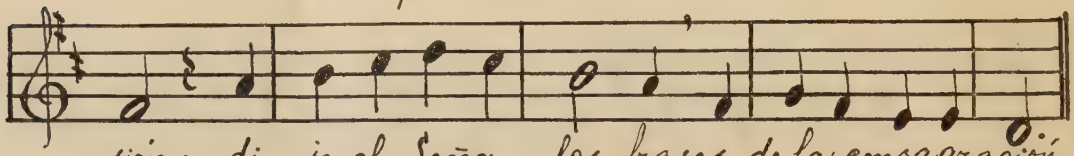

2. Tomad: éste es mi Cuerpo;
Esta mi Sangre es,
que por el mundo entrego.
¡Misterio de la Fe!

3. Después, hacia el Calvario
Para morir marchó,
Y en una Cruz clavado
Su sangre derramó.

4. Católicos hermanos:
Sedientos de su amor,
En su memoria hagamos
Lo que El nos ordenó.

5. Comamos de su Carne,
Suavísimo manjar;
Bebamos en Su Sangre
La vida Celestial.

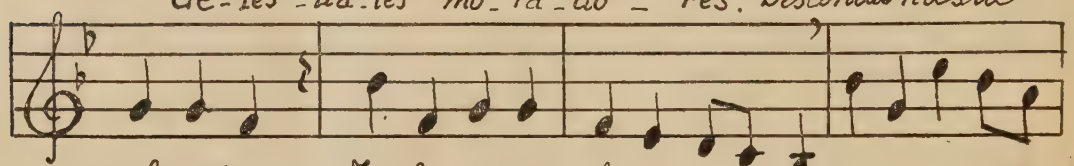

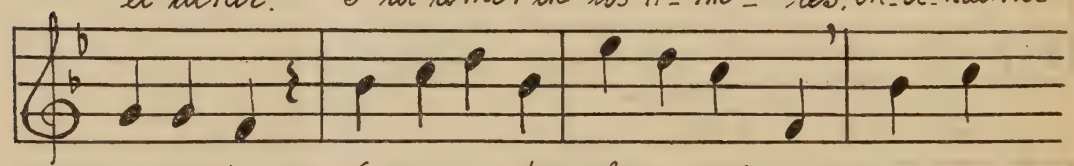

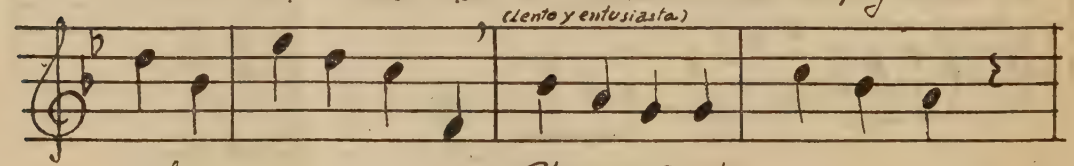

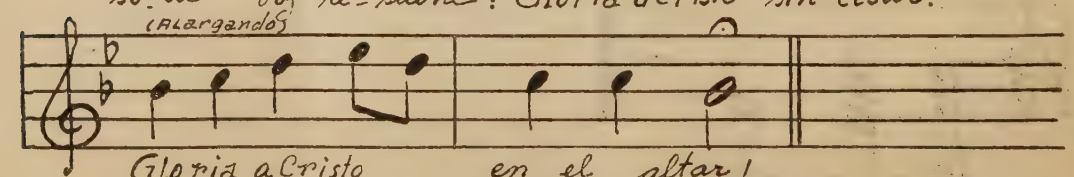

CELESTIALES MORADORES

(DESPUÉS DE LA STA. MISA)

2. Celebrad, oh Serafines,
El misterio de su Amor;
Bendecid, oh Querubines
Las finezas de su Amor.
Inflamado en fuego canto,
Suene un solo inmenso canto:
¡Gloria á Cristo sin cesar!,
¡Gloria a Cristo en el altar!

3. Canta, oh Sión, en dulce acento,
A tu Jefe y tu Pastor,
Que en el Santo Sacramento
Con su Carne nos nutrió.
Por su amor santificada
Nuestra lengua consagrada,
Diga el himno sin cesar:
¡Gloria á Cristo en el altar!

Resplandecerá hoy la luz sobre nosotros; porque ha nacido para nosotros el Señor; y será llamado Admirable, Dios, Príncipe de la Paz, Padre del siglo venidero, cuyo reino no tendrá fin.

LLEGO NOCHE BUENA

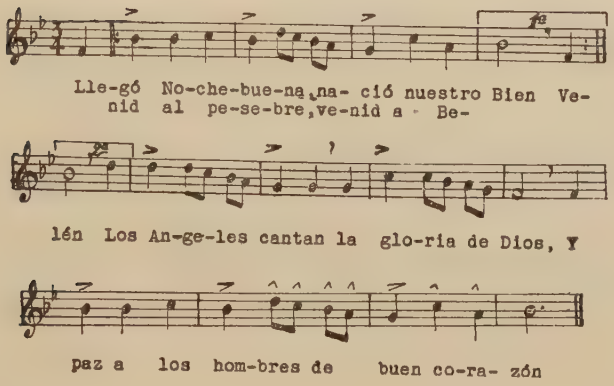

2. La cueva despide un gran resplandor;
la cara del Niño, más bella que el sol.
Y van los pastores el Niño a adorar,
tendido en el heno de un pobre portal.

3. Al Niño contemplan María y José,
y están los pastores mirando a los tres.
Venid a mirarle vosotros también,
con ser tan pequeño El es nuestro Rey.

Alégrense los cielos y regocíjese la tierra, a la vista del Señor. "ET INCARNATUS EST DE SPIRITU SANCTO EX MARIA VIRGINE".

Ha nacido un parvulito para nosotros, y se nos ha dado un hijo, el cual lleva sobre sus hombros el principado, o la divisa de Rey, y tendrá por nombre el Angel del gran consejo.

VENID, PASTORCILLOS

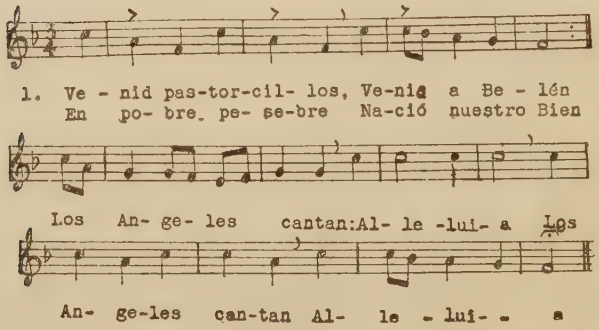

2. Su Madre en los brazos
meciéndole está,
y quiere adormirle
con dulce cantar.

Los Angeles cantan.
¡ALLELUIA!
Los Angeles cantan.
¡ALLELUIA!

3. Adiós mi Niñito,
boquita'i coral,
ojitos de estrellas
que alumbran el mar.

Los Angeles... etc.

4. Adiós mi Niñito,
¡adiós, adiós!
ojitos de estrellas
que alumbran el mar.

Los Angeles... etc.

¡Oh, hija de Sión!, regocíjate en gran manera, salta de júbilo, ¡oh, hija de Jerusalén!: he aquí que a ti viene tu Rey, el Santo y el Salvador del mundo.

Un día lleno de santidad nos ilumina, venid, naciones, y adorad al Señor, porque hoy ha aparecido una gran luz sobre la tierra.

PARA VELADAS DE NAVIDAD:

VAMOS, PASTORCILLOS

(DEL NORTE ARGENTINO)

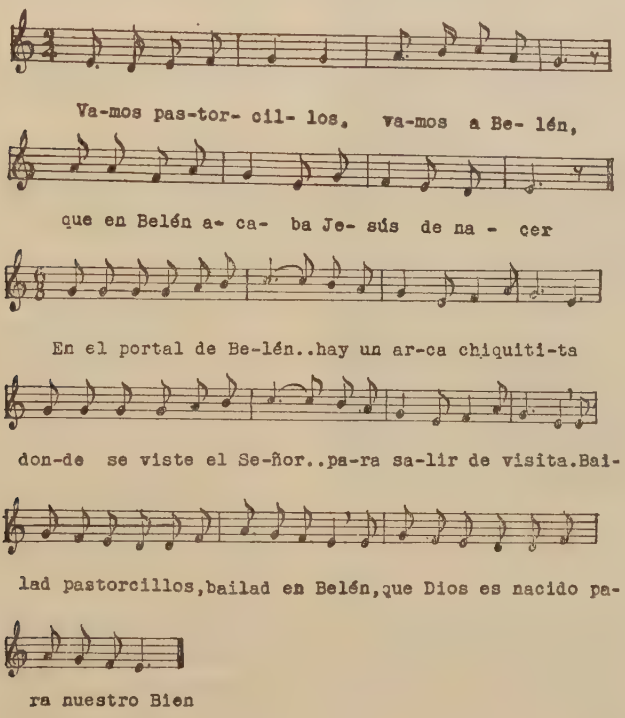

2. En el portal de Belén
hay una piedra redonda
donde se sube el Señor
para subir a la gloria.
Bailad...
Vamos...

3. En el portal de Belén
hay un espejo cuadrado,
donde se mira el Señor
con la Virgen a su lado.
Bailad...
Vamos...

4. Campanillas de Belén
a la madrugada suenan,
para despertar al Niño
que ha nacido en Nochebuena.
Bailad...
Vamos...

5. En el portal de Belén
gitanitos han entrado
y al Niñito de María
los pañales le han robado.
Bailad...
Vamos...

6. En el portal de Belén
hay estrellas, sol y luna;
la Virgen y San José
y el Niño que está en la cuna.
Bailad...
Vamos...

7. En el portal de Belén
hay un clavel encarnado,
que por redimir al mundo
se ha vuelto lirio morado.
Bailad...
Vamos...

"ET VERBUM CARO FACTUM EST, ET HABITAVIT IN NOBIS".

Hoy el Cristo ha nacido; hoy el Salvador se ha manifestado; hoy en la tierra cantan los Angeles; se alegran los Arcángeles; hoy saltan de gozo los justos, diciendo: "GLORIA A DIOS EN LAS ALTURAS".

PARA VELADAS DE NAVIDAD:

AHI VIENE LA VIEJA

(DEL NORTE ARGENTINO)

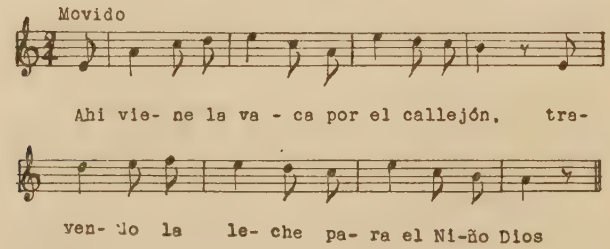

2. Ahí viene la vieja
por el callejón
juntando huevitos
para el Niño Dios.

3. Ahí viene la vieja
por el callejón,
juntando florcitas
para el Niño Dios.

DESPEDIDA

4. ¡Adiós, mi Niñito,
boquita'i coral,
ojitos de estrellas
que alumbran el mar!

5. Adiós, mi Niñito,
p'al año hi volver
trayendo en la mano
un lindo clavel.

AL NACIMIENTO DE CRISTO NUESTRO SEÑOR

de LUIS DE GONGORA

"Caído se le ha un clavel
Hoy a la aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
Porque ha caído sobre él!"

1. Cuando el silencio tenía
todas las cosas del suelo,
y coronada del yelo
reinaba la noche fría,
en medio la monarquía
de tiniebla tan cruel,
Caído se le ha un clavel... etc.

2. De un solo clavel ceñida
la Virgen, aurora bella,
al mundo se le dió, y ella
quedó cual antes florida;
a la púrpura caída
sólo fué el heno fiel.
Caído se le ha un clavel... etc.

3. El heno, pues, que fué dino,
a pesar de tantas nieves,
de ver en sus brazos leves
este rosicler divino,
para su lecho fué lino,
oro para su dosel.
Caído se le ha un clavel... etc.

Historia del Canto Eclesiástico

La Obra de los Benedictinos

(CONTINUACION)

La restauración melódica de Dom Pothier necesitaba prueba fehaciente, que manifestara al mundo la conformidad de las melodías restauradas con la tradición gregoriana, consignada en los manuscritos. Para tarea de tanta importancia, surge la figura de Dom Mocquereau, cuyo nombre, como el de su maestro, pasará a la posteridad.

Para el fin que se proponía realizar, Dom Mocquereau funda en 1889 "La Paléographie Musicale", como acabamos de decir, para poner, al alcance de cuantos no podían visitar las bibliotecas y archivos musicales, los códices más puros, más antiguos y más importantes, por medio de facsímiles fototípicos, precedidos de sabias explicaciones que pongan al lector al corriente del valor, época, etc., de cada uno de los manuscritos.

"La nueva publicación dió a luz, en primer lugar, el manuscrito 339 de S. Gall; pero los ataques reiterados que venían de parte de Ratisbona obligaron a su director a interrumpir la reproducción de manuscritos enteros y limitarse a la publicación de una sola pieza, sacada de más de doscientos códices, de todos los países y de todas las épocas, desde el siglo IX hasta el XVI".

"La composición escogida fué el Responso-Gradual "Justus ut palma"; así se demostró, hasta la evidencia, la conformidad substancial de la edición de

Dom Pothier con los testigos de la tradición". "Después, Dom Mocquereau, pasando de la defensiva a la ofensiva, puso, sin dificultad, de manifiesto las desviaciones, los barbarismos, las incoherencias y las mutilaciones que, al menos en este caso, a los libros de la edición medicea los ponía en contradicción manifiesta con la tradición".

"En cuanto al método de trabajo, el mismo director de la escuela solesmense nos lo describe: "Nuestros jóvenes redujeron a cuadros sinópticos toda una biblioteca de manuscritos. Cada trozo del repertorio tuvo así su aparato crítico, es decir, su sinopsis, formada por la alineación paralela de todas las versiones... unas debajo de otras, agrupadas por escuelas o procedencias; dispuesto todo, neuma por neuma, en columnas o líneas paralelas, de modo

que permite seguir, ya en su estabilidad, ya en sus variantes, ya en su corrupción, la historia de cada neuma".

"Ya se ve que con tal método, el subjetivismo quedaba reducido a muy poca cosa; quien era el alma de todos estos trabajos quiso hacer imposible este subjetivismo, estableciendo entre sus obreros la fiscalización mutua". "Es toda una escuela, todo un taller que sale al tablado... y el que habla en este momento, en nombre de los diez o quince miembros de esta escuela y de este taller, no es sino uno de ellos, sometido a la acción fiscalizadora de los restantes, que asimismo fiscalizan, mutuamente, sus respectivos trabajos (F. M. S.). "Como se ve, esta tarea ofrecía todas las garantías: competencia del maestro, número suficiente de documentos para consultar, método crítico y objetividad del trabajo, fiscalización mutua. Así nadie se extrañó que el Soberano Pontífice, habiendo decidido en 1904 dar a la Iglesia una edición oficial de canto gregoriano, confiase la redacción de los nuevos libros a los monjes de Solesmes".

"Una Comisión fué nombrada al mismo tiempo por el Papa, encargada de revisar las melodías preparadas en Solesmes, y de darles la aprobación definitiva". "Dom Pothier era el Presidente de la Comisión. Esta Comisión Pontificia estaba compuesta de los siguientes miembros: Dom J. Pothier, Presidente; Monseñor Respighi, Monseñor Perosi, Dom Mocquereau, el P. Santi, el doctor Wagner de Friburgo, los sacerdotes Moissenet de Dijón y Grospellier de Grénoble y el profesor Gastoué. No es éste el lugar a propósito para decir cómo en último término Dom Pothier vino a ser a la vez el redactor y el juez; baste advertir que la mayor parte de las variantes —hay más de dos mil — introducidas por Dom Mocquereau en el "Paroissien o Liber Usualis", han sido admitidas en el Gradual vaticano, y que así los trabajos del director de la escuela de Solesmes han recibido consagración oficial".

"El Antifonario apareció al fin de 1912 en las mismas condiciones que el Gradual".

Juntamente con la restauración melódica Dom Mocquereau emprendió la restauración rítmica. No bastaba haber hallado la melodía auténtica; era necesario además saberla interpretar, como se hacía en la edad de oro del canto gregoriano —siglos VII-XI—. Para encontrar el ritmo que había de dar vida a la melodía, Dom Mocquereau se dió al estudio profundo de los gramáticos y musicólogos de los tiempos antiguos, y al examen, minucioso hasta el detalle, de los manuscritos. A propósito de esto, decía el sabio benedictino: "A los que niegan la posibilidad de volver a encontrar las reglas tradicionales de ejecución, mostraremos estas reglas grabadas, por decirlo así, en las mismas melodías, en la estructura de la frase gregoriana, en los grupos de notas, en los trazos y signos suplementarios, que ciertas familias de manuscritos nos han conservado con esmero".

Además de este estudio teórico, Dom Mocquereau tenía la ventaja inmensa de poder ensayar prácticamente sus teorías y conocimientos con un coro perfectamente formado, del cual era director desde 1889. A partir de esta fecha, el canto de los monjes de Solesmes atrae al monasterio benedictino un sinnúmero de músicos de todos los países, ávidos de oír las melodías gregorianas en toda su pureza y perfección. Fruto de este trabajo teórico y práctico fué la obra que más ha contribuído para dar a conocer las teorías rítmicas solesmenses: "Le Nombre Musical Grégorien", que consta de dos grandes volúmenes. Con razón esta obra ha sido llamada la "Summa" de la rítmica gregoriana.

(Continuará)

Principios generales del Canto Gregoriano

(Del "PROEMIUM" del "Liber Usualis". Permiso de traducción otorgado a PSALLITE, por Desclée y Cía., S. A.; TOURNAI (Bélgica); 25|II|1954)

(CONTINUACIÓN)

III. — PRIMEROS ELEMENTOS SALMODICOS

Nuestros Salmos Vespertinos (N. B.: Se entiende del "Líber Usualis"; E. Desclée y Cie., Tournai, Belgique), están dispuestos tipográficamente de manera tal, que cualquier cantor, contando con pocas reglas, pueda usar este Salterio breve, en forma fácil y adecuada.

Tres son los elementos que intervienen en toda íntegra modulación de un Salmo: a) el "Initium", b) el "Tenor", c) las "Cláusulas", de las cuales, la primera o "mediación", tiene lugar en el medio del versículo y al final de la primera distinción, la segunda o "terminación", que tiene lugar al final de la segunda distinción.

Si la primera parte del versículo es más larga, se divide en una semicláusula llamada "flexa", por la razón de que, para conducir bien la voz, flexiona un tanto y descansa. Las modulaciones de la Salmodia, simples o solemnes, se especifican íntegramente en los ocho tonos y en el tono Peregrino, al comienzo del Salmo o del Cántico.

"Initium". El "Initium" es el inciso de la melodía, que al comienzo del Salmo, une el final de la Antífona con el Tenor. Consta de dos o tres notas o neumas, a los que responden siempre otras tantas sílabas. En la Salmodia común el "Initium" no afecta más que al primer versículo, pues los restantes se cantan inmediatamente en la cuerda del "tenor". Y si hay que repetirlo en cada uno de los versículos, como en el cántico "Magníficat", siempre se los hace notar. Si se cantan varios salmos con Gloria, bajo la misma Antífona, el primer versículo de cada Salmo (como en el "Liber Usualis", hacemos notar), habrá de ser entonado con el "initium" nuevamente, por el cantor, hasta el lugar de mediación. (Ver ejemplo en las Completas).

El "Tenor" y la "Flexa". El "Tenor" consta de todas las notas que se cantan, ya después del "initium" hasta la "mediación", ya desde la "mediación" hasta la "cláusula final", y ciertamente en una sola emisión de voz, a no ser que haya una "Flexa", lo cual será exactamente cumplido por el coro, si lee acentuando diligentemente en las palabras lo que hay que acentuar.

Habiendo una "Flexa" en el Salmo, se indica el intervalo de la "Flexa" después del primer versículo del Salmo.

Las "Cláusulas". Toda "Cláusula" de una melodía —mediaciones y terminaciones— se anota al comenzar el Salmo, según el propio tono y modo; pero,

si pueden tener lugar varias terminaciones, la Antífona que antecede al Salmo determina cuál debe ser elegida.

En los Salmos es doble el género de cláusulas —mediaciones o terminaciones—:

A) Cláusulas de un acento, que pueden ser Espondáicas o Dactílicas.

B) Las cláusulas de doble acento: a) dispondáicas, b) didactílicas, c) dactiloespondáicas, d) espondáicodactílicas.

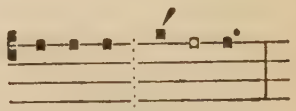

A. Clausulæ unius accentûs { spondaicæ (/ •) Dómi-no mé- o
dactylicæ (/ • •) pú- e- ri Dómi-num

B. Clausulæ duplici accentûs

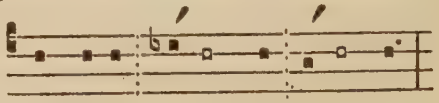

a) dispondaicæ (/ • / •) in tó-to cór- de mé- o
b) didactylicæ (/ • • / • •) pú- e- ri Dómi- num
c) dactylo-spondaicæ (/ • • / •) có-ram te fé- ci
d) spondaico-dactylicæ (/ • / • •) co- gno- ví-sti me

No hay lugar a equivocación porque a cada rato usemos la especie dactílica, pues se agrega en la melodía una nota adicional —nota "superveniens", gráficamente representada por una nota vacía—, la cual se llama: "nota suave de la penúltima".

(Continuará)

La Administración de PSALLITE ruega a los suscriptores que aún no lo han hecho, tengan la bondad de abonar a la brevedad posible su suscripción de este año 1954.

La cuota ordinaria es de $ 15 y la de bienhechor, de $ 20 m/n.

Desde ya, muy agradecidos.

"PALESTRA DEL CLERO" y "MINISTERIUM VERBI"

REVISTAS PARA EL CLERO

SUSCRIPCION ANUAL: 3.000 LIRAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Cas. Post. 135 - Vía Oberdan, 6 — ROVIGO - ITALIA

BIBLIOGRAFIA

"METODO DE ARMONIO". P. Miguel Konz S. V. D. - Editorial GUADALUPE Buenos Aires.

En las iglesias y capillas prevalece el armonio sobre el órgano, dado que éste, por lo general, es muy costoso. Y suele escucharse con frecuencia, cómo es maltratado este instrumento, por ignorar, quienes lo suenan, o tener apenas conocimientos del mecanismo de los registros, del buen uso de los pedales, de la necesidad del ligado, entrada exacta de todos los tonos del acorde, etc....

Este método del P. Konz tiene como finalidad guiar al músico de iglesia y acostumbrarlo en el buen empleo de los recursos admirables del instrumento eclesiástico. Consta de 4 partes: "Teórico-Práctico", "Piezas varias", "Pedal" y "Apéndice", que contiene: Asperges y Vidi aquam, Misa de Angelis, Misa de Réquiem, Tantum ergo y Veni Creator.

HANDBUCH DER KATHOLISCHEN KIRCHENMUSIK (Manual de la Música de Iglesia católica). Dr. Heinrich Lemacher y Dr. Karl Gústav Féllerer. — Verlag Fredebeul y Koenen K. G. Essen. 446 páginas.

Recomendado en un autógrafo por el Cardenal Frings, de Colonia, el autor reúne en este libro artículos escritos por competentes profesores, musicólogos, compositores y directores de coro, que todos juntos informan ampliamente sobre: La Iglesia, portadora de la cultura musical, Música de Iglesia y liturgia; id. y música escolar; id. y vida musical; id. y cura de almas; id. y feligresía; id. y radio. Música de Iglesia en diferentes países. Polifonía clásica. El órgano. Acompañamiento del canto gregoriano. El cantor; el organista; el profesor; el director de coro. Una serie de temas, todos interesantes e instructivos.

LEBENDIGER CHORAL (Canto Gregoriano vivo). P. Corbinian Gíndele O.S.B. — Verlag Friedrich Pustet, Regensburg. 215 páginas.

El objetivo de la presente obra es llevar el Canto Gregoriano a la práctica: la emisión de la voz, ritmo, análisis, expresión viva, melódica, matices, dirección: todo minuciosamente explicado e ilustrado por numerosos ejemplos hacen de este libro un elemento valioso para la comprensión y ejecución del Canto Gregoriano. Las enseñanzas recibidas en la escuela de Paul Híndemith, de quien el autor fué discípulo, le han servido para presentar un trabajo de categoría.

AUS DER FORMENWLT DES GREGORIANISCHEN CHORALS (Del mundo de las formas del Canto Gregoriano). P. Dr. Lucas Kunz O. S. B. — Aschendorff, Münster.

En cuatro folletos de 50 a 60 páginas cada uno, el autor habla en forma erudita y exhaustiva y con ejemplos ilustrativos, sobre las Antífonas y Responsorios (1), el Ritmo y la forma (2), Estructura métrica y formas de texto (3),

Textos antiguos de canto, Teoría moderna del Canto Gregoriano, Formas periódicas y ejecución (4). Folletos instructivos para cuantos desean adentrarse en los tesoros escondidos en el Canto oficial de la Iglesia.

DER GREGORIANISCHE CHORAL - SEINE GESCHICHTE UND SEINE FORMEN (El Canto Gregoriano - Su historia y sus formas). Dr. Karl Gústav Féllerer. Verlag W. Crüwell, Dortmund (Alemania).

En sólo 30 páginas condensa el conocido musicólogo a grandes rasgos, y en frases bien precisas, la historia del Canto Gregoriano, sus formas, los modos, salmodia, melodía, relación entre el texto y la melodía, con numerosos ejemplos ilustrativos: un folleto utilísimo para el que desea adquirir en breve plazo conocimientos sobre el tema indicado.

DIE DEUTSCHE PASSION NACH SANCT JOHANNES (La Pasión alemana según San Juan). Hermann Hoffmann. — Verlag "Christ Unterwegs" — München 15.

Prologada por Romano Guardini, el autor Hoffmann edita la Pasión del Señor como se la cantaba durante siglos en Alemania el Viernes Santo en las iglesias. Mietras el sacerdote la leía en latín en el altar, el coro la cantaba en alemán alternando con solistas que ejecutaban las partes del Evangelista, Pilato, Pedro, Judas y la portera. Puede llamársela una exhumación, pues, olvidada durante dos siglos, ahora, de acuerdo al movimiento litúrgico iniciado por Pío X, el modo de cantarla en el idioma del país, se va introduciendo, con la anuencia de la Santa Sede, en muchas partes de aquel país.

KARL GUSTAV FELLERER: PALESTRINA. — Verlag Firedrich Pústet. Regensburg.

En 20 páginas nos hace el renombrado autor una breve reseña de la vida del "Príncipe de la música", dedicando luego 140 páginas a su **obra** (Cantus firmus, Canon, Motetes, Homofonía) y su **estilo** (voces, efecto sonoro, su valor dentro de la Historia), analizando con numerosos ejemplos, sus principales composiciones; trabajo de alto valor, acrecentado por un catálogo de sus obras musicales y la literatura consultada.

P. S. L. S. V. D.

CASA "ROSSINI"

DE JOSE DANTE ROSSINI

RADIOS - DISCOS - COCINAS - ESTUFAS - ARTEFACTOS ELECTRICOS
RELOJES - HELADERAS - VENTILADORES

Cangallo 1155 T. E. Libertad 1043 - 8710 Capital Federal

Respuesta de la "SECRETARIA DE ESTADO DE S. S. EL PAPA PIO XII", por el "PEQUEÑO TRATADO SOBRE CANTO GREGORIANO"

SEGRETERIA DI STATO
DI
SUA SANTITÀ
N. 335308

Del Vaticano, 4 de Octubre de 1954

Reverendo Presbítero:

El Augusto Pontífice ha recibido el ejemplar de su libro "Pequeño tratado sobre Canto Gregoriano" y me ha dado el encargo de manifestar a V. la paternal complacencia con que ha acogido este homenaje.

Su Santidad le agradece de corazón el obsequio de esta obra y pide al Señor le asista siempre en la meritoria labor de difundir entre los fieles el conocimiento y la práctica del canto eclesiástico para que puedan participar con mayor fruto en el culto litúrgico.

Yo también le doy las gracias por el ejemplar que me ha dedicado, a la par que me complazco en comunicarle que el Santo Padre le envía gustoso la Bendición Apostólica.

Con el testimonio de mi distinguida consideración, soy

de V. seguro servidor

J. B. Montini
Prosecr.

Rdo. Prof. Enrique Lombardi, Pbro
Seminario Mayor "San José"
24 entre 65 y 66
Ciudad Eva Perón

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº. 374.304

PSALLITE
REVISTA DE MUSICA SAGRADA

CORREO ARGENTINO — E. Perón 0,2 — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº. 4699

PROCURA DE MUSICA SACRA

1. **"Me acercaré al altar de Dios".** Con acompañamiento de armonio; cantos populares, para la Misa rezada y "Misa Brevis". Ejemplar ..... $ 3,00
2. **"Cánticos Sagrados".** Texto solamente del: Christus vincit, Misa, Ofrenda, Adoro te devote e Himno de la Iglesia. El ciento ..... $ 10,00
3. **"CANCIONERO RELIGIOSO POPULAR"** (Texto):
   Ejemplar ..... $ 1,50
   El ciento ..... $ 120,00
4. **"Propio de la Asunción de la Santísima Virgen".** Armonización de Luis de Urteaga. Ejemplar ..... $ 2,00
5. **Ofrenda a San Pío X.** Diez piezas para órgano o armonio. Luis de Urteaga. Ejemplar ..... $ 7,00
6. **"El Organo Litúrgico".** Cinco piezas para órgano o armonio. Roberto de la Riba ..... $ 5,00
7. **"Antología de Cantos Eucarísticos"** (Texto y Melodía).
   Para uso de Seminarios y Colegios Religiosos. Cuarenta y dos Cantos, para cantarse principalmente durante la Santa Misa, en el Mes del Sdo. Corazón de Jesús, y en Actos de Adoración al Santísimo Sacramento, Hora Santa, etc.:
   Ejemplar ..... $ 3,00
   Cincuenta ..... $ 130,00
   El ciento ..... $ 270,00
8. **"Pequeño Tratado sobre Canto Gregoriano"** (126 páginas).
   ("Este TRATADO llena una necesidad. El Canto Gregoriano no se puede improvisar. Hay que estudiarlo. De allí que este TRATADO debe estar en manos de todos los Sacerdotes, Seminaristas y responsables del canto en las Iglesias". Del "Prólogo" de Mons. Dr. Enrique Rau):
   Ejemplar ..... $ 10,00
   Cincuenta ..... $ 400,00
   El ciento ..... $ 800,00
9. **Primera Colección de Música Sagrada.** Contiene: Dos Cortejos Nupciales, dos Marchas Nupciales, Bendición, Andante Religioso, Antiguo Noel, tres Ave María, Salve Máter, Inviolata, Tota pulchra y Cor Dulce - O Salutaris. Ejemplar . $ 7,00
10. **Villancicos de Navidad** (Separata de PSALLITE Nº 12). Ej. $ 2,00

★

INFORMES Y PEDIDOS: Sr. Administrador de PSALLITE, Seminario Mayor "San José", calle 24 entre 65 y 66, Eva Perón, F. C. N. G. R., Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Se ruega que al hacer los pedidos se envíe al mismo tiempo el importe señalado, en giro postal; de lo contrario, no se enviará el pedido.

Imprimió: Escuela de Artes y Oficios S. V. P. - Eva Perón